

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 1/2024
RESPUESTAS A CONSULTAS

Consulta N°91- En la Respuesta N°18, se menciona que adjuntará plano de pavimentos a demoler, indicar en donde se puede ubicar.

Respuesta N°91- *Se corrigieron las cantidades como se menciona en la Respuesta N°18, por error se hizo referencia a suministro de plano.*

Consulta N°92- Dada la respuesta N°36, se le pide a la Administración que especifique tipo de árboles a plantar cada 8 m. Resulta mandatorio enviar estos datos para que todos los oferentes coticemos bajo las mismas condiciones.

Respuesta N°92- *IDEM Respuesta N°17.*

Consulta N°93- En la respuesta N°58, se indica leer la respuesta N°6, no se comprende la correlación entre las respuestas, indicar si el metraje detallado en el rubro 2.8 PAVIMENTO DE HORMIGON es correcto, suponiendo que media calzada se deberá cotizar dentro del rubro 3.14 HORMIGÓN ARMADO PARA CANALES - MEDIA CALZADA INCLUIDA LOSA DEL CANAL (fck=275 kg/cm²).

Respuesta N°93- *Si el metraje es correcto.*

Consulta N°94- Indicar facilidades se le deberá entregar a la Dirección de Obra, cantidad de oficinas en obra, mobiliario, equipos.

Respuesta N°94- *El Contratista deberá prever la utilización de sectores del espacio destinado a la obra como su obrador. Antes de iniciar los trabajos y una vez firmado el Contrato, el Contratista someterá a la aprobación de la Dirección de Obra, el proyecto de obrador y ajustará sus instalaciones a las observaciones que hiciera aquella. El obrador deberá cumplir con la normativa de orden nacional y municipal vigente acerca de Higiene y Seguridad.*

Todo el obrador será desmontado y retirado por éste a su exclusivo cargo, una vez finalizadas las obras y antes de la Recepción Provisoria de los trabajos, previa autorización de la Dirección De Obra. El depósito de materiales debe realizarse en sitios aptos para el almacenaje en los que estén previstas las medidas de seguridad y protección de agentes exteriores. No se permitirá la estiba a la intemperie y con recubrimientos de emergencia de aquellos materiales que puedan deteriorarse, o disminuir la consistencia o cambiar de aspecto, o, en resumen, cambiar sus características de origen parcial o totalmente. Para depositar o preservar tales materiales perecederos, deben construirse y usarse locales bien resguardados, al abrigo de toda posible inclemencia del tiempo, con sus pisos completamente aislados del terreno natural y sus techos a prueba de filtraciones de agua.

Los materiales inflamables deberán ser depositados en locales apropiados, donde no corran peligro de entrar en combustión, ni provocar riesgos al personal ni a la obra en sí misma.

En las inmediaciones donde se emplacen estos materiales se proveerán los elementos contra incendio que exigen las disposiciones vigentes y en caso de no existir éstas, se suministrarán estos elementos en la medida que lo exija la Dirección De Obra.

Queda a criterio de la empresa la ubicación de las construcciones provisionarias, que incluso puede variar en el transcurso de la obra según su conveniencia, volviendo a la situación original del sitio al finalizar la obra. La zona de obrador deberá estar cercada con cartelera de prohibición de ingreso volviendo a la situación original del sitio al finalizar la obra.

La oficina de la dirección de obras y colaboradores técnicos podrá ser un contenedor con características de oficina, el mismo debe contar con las siguientes características:

Dimensiones mínimas: 30m² (6.05 m x 2.44m x 2.60m)

Aislamiento y revestimiento: Paredes: lana de vidrio (Espesor 50mm y 18k/m³) + revestimiento interior aglomerado de madera (Espesor de 15mm). Techo: lana de vidrio + barrera corta vapor + lambriz alveolar de PVC que no propaga la llama (Espesor 9mm)

Aberturas: 1 puerta exterior de 0.80 x 2.00m de chapa con vidrio y cerradura de seguridad con 3 copias de la llave.

2 ventanas de aluminio corredizas serie 20 de 1.2m x 1.0m, todos con rejillas de protección.

Instalación eléctrica: interior completa con 4 tubos de luz de 1.20mts como luminarias, mínimo 4 tomas para computadora, heladera y dispensador de agua. Incluye instalación eléctrica para aire acondicionado.

Instalación sanitaria: mueble con pileta tipo tesonería, con bastecimiento de agua potable.

Terminaciones: Tratamiento anti óxido y pintura exterior en esmalte sintético blanco. Piso de madera original del contenedor pintado con esmalte sintético marrón oscuro.

Equipamiento:

. Mesa de trabajo y reuniones de dimensiones mínimas de 2.00x0.90m, con 6 sillas de madera resistentes.

. Escritorio para computadora de madera y silla con estructura metálica con ruedas.

. Aire Acondicionado de 9000 btu.

. Baño químico para uso exclusivo de la Dirección de Obra.

. Computadora Notebook, con pantalla de 15.6", core I5, memoria RAM de 16 gigas, Disco sólido de 512 gigas, placa de video de 2 gigas, mouse y que contenga software para lectura y medición de archivos con extensión ".dwg".

. Impresora A4, sistema continuo, se deberá proveer de tinta durante el proceso de obra.

. Juego completo de recaudos gráficos y escritos de la obra impresos y actualizados. La dirección de Obra podrá exigir la reimpresión de aquellos que considere desactualizados o en mal estado bajo el costo de la empresa.

Consulta N°95- Indicar el plazo y la cantidad de vehículos que deberá suministrar el contratista.

Respuesta N°95- El Contratista deberá suministrar en forma permanente un vehículo sin chofer, para uso del personal que el Director de Obra indique, sin limitaciones de horario ni kilometraje y con destino exclusivo al contralor de la obra.

El vehículo se suministrará libre de todo gravamen desde la fecha del replanteo y hasta la recepción provisoria de la obra, fecha a partir de la cual quedará en poder del Contratista. Serán de cuenta del Contratista todos los gastos de combustible, empadronamiento, patente, amortización, funcionamiento y mantenimiento del vehículo así como el seguro del mismo, completo o de todo riesgo.

El vehículo deberá ser una camioneta modelo superior al año 2022, potencia mínima 80HP, tendrá 4 puertas, con capacidad mínima para 4 personas además del chofer, radio, calefacción y aire acondicionado frío/calor, sistema de frenos antibloqueo (ABS) y doble airbag. Dicho vehículo deberá ser empadronado en la Ciudad de Rivera.

El vehículo no será objeto de pago por separado, los costos generados por el suministro de la locomoción, así como todos los gastos generados por las prestaciones del mismo serán incluidos en el precio global de la obra no siendo objeto de pago por el contratante.

Consulta N°96- Indicar si deberá incluir servicio de chofer, en el caso que sea necesario determinar plazo y cantidad.

Respuesta N°96- *IDEM Respuesta N°95 No se incluye chofer*

Consulta N°97- Indicar si el contratista tendrá que hacerse cargo del alojamiento.

Respuesta N°97- *No*

Consulta N°98- Tal cual lo especifica el pliego la I.D.R. suministrará todo el material necesario para la elaboración del hormigón para la construcción del pavimento, cordón, veredas y losas de canal.

La consulta es la siguiente: ¿La I.D.R. también provee el material para la elaboración de hormigón para rampas de esquinas, accesos vehiculares, badenes, protección de tuberías, paredes y fondo de canal? (rubros 2.12 – 2.13 – 3.11 – 3.13 – 3.14)

Respuesta N°98- *IDEM Respuesta 51. Se reitera que el suministro del hormigón incluye pavimentos, cordones, veredas, losa de canal, rampas de esquinas, accesos vehiculares y badenes. (rubros 2.8 -2.9 - 2.11 - 2.12 - 2.13 - 4.1), no incluye en los demás rubros, como son: protección de tuberías, paredes, fondo de canal, bocas de tormenta, registros, etc.*

Consulta N°99- Rubro 2.5 Demolición de pavimento de hormigón (1.967 m²): Los m² difieren en gran medida del rubro 2.8 Pavimento de hormigón (26.692 m²). Entendemos que gran parte de este pavimento se construye en calzadas que actualmente tienen pavimento, por lo que nos llama la atención la diferencia entre la demolición y construcción/reconstrucción de dichos pavimentos. Por tal motivo consultamos: ¿son correctas las cantidades de demolición de pavimentos de hormigón (1.967 m²)?

A su vez, en caso de que el pavimento actual no sea de hormigón, ¿en qué rubro se debe considerar su demolición?

Respuesta N°99- IDEM Respuesta N°18. Corresponde a la demolición de los pavimentos de hormigón existentes. No incluye pavimentos asfálticos que son carpetas de 5cm sobre un empedrado que puede ser retirado con una retroexcavadora sin la necesidad de picarlos con martillos.

Consulta N°100- Rubro 2.7 Base granular cementada (688,30 m3). Según las cantidades dadas en el rubrado, la base granular cementada está calculada como el 10% de la excavación no clasificada para depósito. Según las especificaciones técnicas, entendemos que el volumen de la base granular cementada debería estar relacionada con el área del pavimento a construir con espesor 15 cm en calzada y 10 cm en vereda. En dicho caso el volumen de Tosca Cementada sería de aproximadamente 5.100 m2

En tal sentido agradecemos confirmar las cantidades para la Tosca cementada.

Respuesta N°100- Ver rubrado publicado en enmienda anterior

Consulta N° 101- Los rubros con unidad global incluidos en “Obras eventuales de pago por cantidad ejecutada” ¿también se pagarán por la cantidad realmente ejecutada?

Respuesta N° 101- IDEM Respuesta N°25

Consulta N°102- En la respuesta N°66 enviada por la IDR, se especifica que la armadura de la losa se continúa por media calzada. En las especificaciones técnicas del pavimento de hormigón se define de 15 cm sin malla y con pasadores en las juntas. La respuesta N 66 induce a pensar que la media calzada estará armada con una doble malla igual a la del canal. Consultamos si esto es correcto o incorrecto, se solicita ampliación de información.

Respuesta N°102- Si es correcto